

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 27-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Instituto "Pascual Madoz" del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente

Coordinador/a: SERNA BILBAO, MARIA NIEVES DE LA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

LAS EXIGIDAS POR EL TÍTULO

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con el desarrollo de esta asignatura son los siguientes:

- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los usuarios y de los afectados por un uso incorrecto de sus datos personales.
- Identificar los distintos organismos de control que intervienen en esta materia
- Adquirir capacidad básica para identificar las situaciones en las que se puedan encontrar particularmente comprometidos derechos fundamentales de los ciudadanos en este sector, y en particular, adoptar medidas preventivas para evitar la posible vulneración de aquellos derechos.
- Conocer y familiarizarse básicamente con las técnicas de planificación, organización y realización de auditorías en materia de protección de datos así como identificar qué medidas se deben adoptar para mejorar las disfunciones detectadas.
- Ser capaz de formar a personas en los ámbitos de protección de datos y elaborar guías o documentos necesarios para tal fin.
- Analizar, planificar, evaluar y controlar, los riesgos derivados de no cumplir la normativa de protección de datos y proponer soluciones básicas al respecto
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico en materia de protección de datos
- Trabajar con normas ISO relacionadas con la materia
- Conocimiento de documentos, jurisprudencia y bibliografía esenciales en esta materia
- Búsqueda y manejo de las webs oficiales relacionadas con esta materia AEPD, INCIBE, ETC.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

II. Supervisión, control, auditoría y medidas de seguridad (3 ECTS)

1. Las medidas de seguridad en materia de protección de datos.
2. Supervisión y control en materia de Protección de Datos.
3. Ciberseguridad
4. Casos prácticos
5. Evaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases teórico- prácticas.

Búsqueda de materiales formativos, como jurisprudencia, resoluciones, etc. y trabajos de comprensión y exposición de los mismos

Trabajo individual o grupal del estudiante, presentación, defensa, etc..

Resolución de casos prácticos

Es importante que los alumnos participen activamente en las sesiones. Al ser un master presencial, la asistencia a las clases será esencial para calificar al alumno. Se debe cumplir con la asistencia determinada en la regulación del Máster y en AULA GLOBAL para ser evaluado.

METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología que se seguirá en esta asignatura será la siguiente:

Exposiciones en clase de los distintos profesores con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los estudiantes.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, resoluciones, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor, de temas relacionados con el contenido de la materia, tales como jurisprudencia, legislación, resoluciones, etc.

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo, con búsqueda de información por parte del estudiante

TUTORÍAS:

Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura.

Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de:

- (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado
- (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia
- (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante.

Las tutorías se realizarán en el horario y en las condiciones que determine el profesor en Aula Global.

De adoptarse nuevas medidas extraordinarias que obliguen a que la docencia se desarrolle a distancia, esta se continuará impartiendo en las mismas condiciones inicialmente previstas (con la misma programación, metodología, actividades, etc.), si bien todas las sesiones prácticas pasarán a impartirse online.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como misión conocer el grado de cumplimiento de los objetivos programados. En este sentido, es preciso indicar que el Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información es un programa que se imparte con carácter presencial, pues se considera fundamental la asistencia del estudiante para acceder y comprender los conocimientos y experiencias transmitidos por los distintos profesores que participan en el máster que cuentan con una trayectoria profesional y académica importante en la materia desarrollada.

A partir de esta consideración, es preciso destacar que la calificación final de las/los estudiantes que persigue valorar los conocimientos adquiridos a través del sistema de evaluación de la asignatura que combina las siguientes actividades y porcentajes:

(i) Examen Final (50%). Se realizará una prueba tipo test de conocimientos, de carácter individual, relativo a los principales conceptos desarrollados durante las sesiones, con preguntas elaboradas por los distintos profesores que han impartido las sesiones.

(ii) Realización de actividades o trabajos, individuales durante el desarrollo de la asignatura (50%): Se ponderarán diversas actividades como la resolución de casos prácticos; búsqueda de distinta documentación señalada con antelación y trabajada; exposición y defensa de los materiales trabajados; lectura de bibliografía y resumen de su exposición.

Las/los estudiantes están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que se hayan programado. Solamente podrán ausentarse, sin motivo justificado, a un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el estudiante incurriera en una falta de asistencia superior a las indicadas, se le calificará con un "0" en la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación

Las actividades no realizadas durante la evaluación continua se calificarán con un 0. La calificación final que se obtenga podrá ser ajustada por el profesor (hasta el máximo de un punto) en función de la participación y las intervenciones en clase.

Cada profesor podrá exigir en su grupo una nota mínima en el examen final para realizar la evaluación global, siempre que lo indique expresamente al principio del cuatrimestre, a través de Aula Global o cualquier otro medio.

Evaluación en la convocatoria extraordinaria, si el estudiante siguió evaluación continua tendrá derecho

a que se le tenga en cuenta la calificación de la misma (siempre que le beneficie), y si no la siguió tendrá derecho a realizar un examen final con valor del 70 % de la calificación total de la asignatura.

Los alumnos que no realicen el examen final, sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, figurarán como no presentados.

En caso de que se adopten medidas extraordinarias que exijan una docencia a distancia, el sistema de evaluación se mantendrá en los mismos términos, si bien el profesor podrá adaptar las actividades de la evaluación continua inicialmente programadas. En dicha situación el profesor determinará las condiciones de realización del examen final a distancia que, en la medida de lo posible, seguirá siendo el mismo inicialmente previsto.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Fundación Telefónica Ciberseguridad , la protección de la información en un mundo digital, edit. Ariel, 2016 ISBN:9788408163046
- GALÁN PASCUAL, C. La certificación como mecanismo de control de la inteligencia artificial en Europa¿. Instituto Español de Estudios Estratégicos ¿ , Instituto Español de Estudios Estratégicos ¿ Ministerio de Defensa , Mayo, 2019
- GALÁN PASCUAL, C. ¿El Derecho a la Ciberseguridad¿, en Derechos Digitales de los ciudadanos. Coords. Tomás de la Quadra Salcedo y José Luis Piñar Mañas, (BOE, 2018), 2018
- GALÁN PASCUAL, C. ¿Amenazas híbridas: nuevas herramientas para viejas aspiraciones¿, Real Instituto Elcano (Diciembre, 2018), Diciembre, 2018)
- GALÁN PASCUAL, C. Guía de Seguridad de las TIC - CCN-STIC 801 ENS: Responsabilidades y Funciones.¿, Centro Criptológico Nacional ¿ Centro Nacional de Inteligencia - Ministerio de Defensa , (Marzo, 2019)
- GALÁN PASCUAL, C. ¿Un libro blanco para la cooperación público-privada en ciberseguridad¿. , Real Instituto Elcano (Junio, 2019), (Junio, 2019)
- Lacasta, Ramón; Sanmartí, Ermengol; Velasco Dobaño, Jordi Auditoría de la protección de datos, Editorial Bosch, S.A., 2009
- Marzo Portera, Ana; Macho-Quevedo Pérez-Victoria, Aleja La auditoría de seguridad en la protección de datos de carácter personal, edit. Experiencia S.L. , 2009
- Miguel Pérez, Julio César Miguel Pérez, Julio César; Protección de datos y seguridad de la información, Edit. RAMA, 2015 ISBN:9788499645605, 2015 ISBN:9788499645605
- Segura Serrano, Antonio; Gordo García, Fernando Ciberseguridad global oportunidades y compromisos en el uso del ciberespacio, Editorial Universidad de Granada , 2014 ISBN:9788433856005
- VVAA Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales, Civitas, 2021, ISBN: 978-84-9197-927-2, 2021

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- PUYOL MONTERO, J Libro de Test Delegado de Protección de Datos (DPO), Tirant Lo Blanch, 2016
- TOURIÑO A Derecho digital: De la protección de datos a la ciberseguridad, The Valley, Digital Business School., 2018
- Velasco Núñez, Eloy Delitos cometidos a través de internet. Cuestiones procesales, Ed. La Ley, 2010

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- AEPD . GUIA DE SEGURIDAD DE DATOS:
http://https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/publicaciones/common/Guias/GUIA_SEGURIDAD_2
- ALICANTE . AUDITORIA:
http://http://www.telecomunicacionesalicante.com/informatica/la_auditoria_de_proteccion_de_datos.html
- Guardia Civil. Grupo de Delitos Telemáticos . DELITOS TELEMATICOS:
https://www.gdt.guardiacivil.es/webgdt/home_alerta.php
- INCIBE . INCIBE: <http://https://www.incibe.es/>
- INTERNET NEGRO . RECOMENDACIONES PAPAS : <http://http://trankipapas.blogspot.com.es/2016/>
- POLICIA . ¿BRIGADA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA :
http://www.policia.es/org_central/judicial/udef/bit_alertas.html